



ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS

SISTEMA DE INFORMACIÓN LEYES DE VERACRUZ

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encabezada por el **Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**, a través de la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Legislativos en coordinación con la Dirección General Jurídica, pone a consideración de los ciudadanos del Estado el Sistema de Información Leyes de Veracruz o **SILVER**, que es una edición electrónica de los ordenamientos legales vigentes con los que se rigen las acciones de gobierno y la vida social, económica y participativa de los veracruzanos. Tiene sustento legal en lo preceptuado por el artículo 18, fracciones VI, VII, XXX y XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y por los artículos 15, fracciones VII y VIII, 31, fracción XXI, 32, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

Los objetivos de SILVER son los siguientes:

- Mantener actualizado los catálogos de leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado de Veracruz.
- Fomentar, promover y difundir la cultura de la legalidad.
- Analizar y dar seguimiento a las iniciativas de ley o decreto presentadas por el Ejecutivo del Estado o por los sujetos facultados constitucionalmente para iniciar leyes o decretos ante el Poder Legislativo.
- Acercar a los Ciudadanos al conocimiento de las leyes del Estado.

El Presente Portal contiene un menú con el que se podrán localizar de manera ágil y precisa, el catálogo de las leyes, que remite, a su vez, a los textos originales de las leyes



y a los textos vigentes. Asimismo, cuenta con un apartado relacionado con la historia y proceso legislativo de cada uno de los ordenamientos jurídicos; la Iniciativa (texto) que dio origen, al propio ordenamiento; el dictamen de las comisiones legislativas respectivas; los datos de su aprobación (sentido de la votación en lo general); así como la publicación oficial.

Esperamos que el presente Portal sea un instrumento valioso y de utilidad para el interesado en consultar la normatividad vigente del Estado, y se convierta en una herramienta indispensable para servidores públicos, abogados, defensores, litigantes, estudiantes, y público en general que así lo requiera, señalando el compromiso ineludible de mantener actualizado, en forma permanente, este sitio de INTERNET.

Si el lector que consulte la normatividad en línea, encontrara algún error u omisión a la misma, agradeceremos nos lo hagan saber a la presente dirección de Correo Electrónico: silver@veracruz.gob.mx, para la corrección respectiva. Es de advertirse que el texto de las leyes publicadas a través de ésta página **WEB** tiene únicamente carácter informativo, de acuerdo con lo señalado por los artículos 3o. del Código Civil Federal y 2o. del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el texto vigente es, respectivamente, aquel que aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación o en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE GOBIERNO